

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE ZEMPOALA HIDALGO



EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

ASISTENCIA SOCIAL

DIAGNOSTICO

En el presente plan de trabajo se encontrarán los proyectos que se manejan en el área de Asistencia Social, los cuales tienen como propósito brindar ayuda a las familias del Municipio que se encuentran en situación de vulnerabilidad, ya sea en cuestiones económicas y por cuya razón no pueden cubrir los gastos de medicamentos, estudios de laboratorio o hasta algo más complejo que son los gastos hospitalarios de uno de sus familiares.

Por desgracia la vulnerabilidad no solo se queda en lo económico, sino que también habita el sentido psicológico, emocional o educativo, y por esa razón el área de PAMAR se encarga de llegar a los adolescentes con temas que son de gran importancia como la sexualidad, el embarazo, enfermedades de transmisión sexual, el trabajo infantil, tráfico de blancas, etc., temas que son muy mencionados y que se encuentran muy presentes. Pero los más chicos también son tomados en cuenta para estas actividades, para ellos están los temas de trabajo infantil, buen trato, derechos y obligaciones, temas que se llevan a las escuelas por medio de pláticas y/o talleres.

Desafortunadamente asistencia social no solo implica brindar ayudas ya mencionadas, se trata de hacerles saber que legalmente no se encuentran solos; por ello se cuenta con asesorías jurídicas las cuales brindan el apoyo en cuanto a sus derechos y obligaciones.

Nosotros como sistema desconcentrado no contamos con la capacidad de levantar una denuncia como lo tiene el Juzgado Municipal, pero si se realizan actas informativas para que en caso de ser necesario se presenten como prueba del caso y que se llevó a cabo una acción en contra de lo sucedido.

OBJETIVO GENERAL

Brindar asistencia a las familias zempoalenses de bajos recursos y que se encuentren en situación de vulnerabilidad, ya sea educativa, emocional, alimenticia, de salud o jurídica; con el único fin de ayudarles a mejorar su calidad de vida en todos los ámbitos y que sepan que no se encuentran solos.

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Brindar apoyos en cuestiones económicas proporcionales a su condición de vida; ésta ayuda será en los siguientes ámbitos: estudios de laboratorio, medicamento, gastos funerarios, etc.

META:

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Aplicar el Estudio Socioeconómico y solicitud de apoyo.

Cotizar el tipo de apoyo solicitado en los centros donde se tenga convenio y que preguntar el tipo de apoyo a brindar.

Dar respuesta a su solicitud para posteriormente girar un vale de canje en las instancias donde se le dará el apoyo.

% de estudios socioeconómicos y solicitudes de apoyo realizados

Realizar visita domiciliaria.

% de visitas domiciliarías realizadas

% de proyectos productivos realizados

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Buscar que la ayuda que otorga el Sistema Municipal DIF Zempoala también llegue a las personas con discapacidades, por ello se trabaja con Ayudas Técnicas las cuales son: sillas de ruedas, muletas, andaderas, bastones y más aparatos que son necesarios para la vida cotidiana.

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

META:

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Aplicar un Estudio Socioeconómico.

Reunir la documentación requerida para la gestión del apoyo que solicita la persona.

Realiza visita domiciliaria.

Llevar el expediente completo a las diferentes instancias o dependencias donde se pueden gestionar los apoyos.

Realizar la entrega de la ayuda técnica.

INDICADOR

% de expedientes entregados a diferentes instancias

% de ayudas técnicas entregadas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contribuir a mejorar la calidad de más zempoalenses mediante Jornadas Médicas, cuyas actividades son acciones indispensables para aquellas personas que no pueden cubrir el monto económico de una cirugía.

META:

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Realizar la convocatoria para la jornada que se aproxime.

Abrir expediente.

Acompañar a los pacientes durante todos los días de la jornada.

Dar seguimiento a los pacientes que ya fueron dados de alta.

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

INDICADOR

% de jornadas medicas realizadas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dar la posibilidad a personas con discapacidad de auto emplearse y con ello sentirse productivos ante el resto de la sociedad.

META:

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Recaudar los documentos solicitados por DIF Estatal para aquellas personas interesadas.

Abrir expediente.

Esperar a que se habilite la ventanilla de Proyectos Productivos.

Presentar los expedientes de los posibles beneficiarios.

Revisar qué expedientes pasaron, cuales no lo hicieron y por qué.

Entrega del apoyo.

Supervisiones constantes de que el proyecto avanza favorablemente.

INDICADOR

% de personas con algún tipo de discapacidad con empleo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Brindar información sobre los servicios y actividades que se realizan en las distintas áreas de Sistema Municipal DIF Zempoala, con el propósito de que la población tanto del Municipio como de otros lugares conozca sobre las actividades que se realizan en beneficio de la población.

META:

LÍNEAS DE ACCIÓN:

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIAGNOSTICO

INTRODUCCIÓN.

El Presente Plan Anual de Trabajo tiene como finalidad plasmar las actividades que se van a realizar en el ejercicio 2019 en la Dirección Administrativa, con la finalidad de dar cumplimiento cabal y oportuno a cada una de las dependencias de las que somos sujetos de Fiscalización como la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Instituto Nacional de Transparencia, Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo, Secretaria de Finanzas del Estado de Hidalgo y Auditoria Superior del Estado Hidalgo. El principal objetivo es cumplir con las obligaciones que se tienen como Organismo Descentralizado Municipal, y planear las

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

actividades programadas mensualmente atendiendo las leyes y normas que emanan de nuestra Carta Magna.

Es de importancia saber que, dentro de los objetivos de este Plan Anual, se pretende lograr la transparencia de los recursos que llegan al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala, Hidalgo, con apoyo de la correcta ejecución del Presupuesto basado en Resultados y la Implementación de la Gestión para Resultados, alineados al Plan Municipal de Desarrollo 2016-2020, cubriendo el Eje 1 que contempla un Gobierno honesto, cercano y moderno.

Finalmente, en de relevancia mencionar que el trabajo a desarrollar en el ejercicio 2019, depende de los valores del Sistema DIF Zempoala, Hidalgo;

-Legalidad

-Respeto

-Responsabilidad

-Honestidad

-Empatía

OBJETIVO GENERAL

I.- OBJETIVO ESPECÍFICO

Optimizar el Recurso Humano con que cuenta el SMDIFZH, a través de un mejor Control Administrativo.

META:

ESTRATEGIAS

Renovar los convenios con Empresas Privadas y Públicas con las cuales se pueda trabajar durante el Ejercicio 2019.

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

Contabilizar en tiempo y forma las erogaciones y los ingresos obtenidos en él mes.

Realizar Contratos de Arrendamiento que aplicaran durante el Ejercicio 2019.

Cumplir con la Guía SEVAC, atendiendo a las nuevas normas publicadas por el CACEH.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.- Hacer un Análisis de las Empresas Públicas y Privadas con las que se pueda renovar un convenio de servicios.

INDICADOR.

% de convenios de servicios con empresas públicas y privadas realizados

2.- Realizar un corte semanal de las erogaciones y los ingresos del mes.

INDICADOR.

% de cortes de las erogaciones e ingresos realizados

3.- Plasmar en Contratos los términos y condiciones sobre las cuales se va a trabajar durante el Ejercicio 2019.

INDICADOR.

% de contratos de arrendamiento realizados

4.- Verificar los cambios en las Normas establecidas por el CACEH.

INDICADOR.

% de atención de la guía SEVAC

II.- OBJETIVO ESPECÍFICO

Diseñar y Ejecutar el control Interno para el Ejercicio Fiscal 2019.

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

META:

ESTRATEGIAS

Dar seguimiento al Control Interno, para mejorar el funcionamiento Administrativo en el SMDIFZH, y ejecutarlo para optimizar el Recurso Humano y Financiero con el que se cuenta.

Trabajar en coordinación con el Área de Recursos Humanos para el análisis de Indicadores de Desempeño, mismos que permitirán medir el avance y la mejora.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.- Revisar y en su caso modificar el Control Interno acorde a las necesidades del SMDIFZH.

INDICADOR.

% de revisiones del sistema de control interno

2.- Dar seguimiento a la correcta aplicación y ejecución del Control Interno principalmente en el Área Administrativa.

INDICADOR.

% de supervisión a la aplicación y ejecución del control interno

III.- OBJETIVO ESPECÍFICO

Analizar el Avance del Presupuesto en relación a la correcta aplicación de los Recursos Económicos presupuestados para el Ejercicio 2019

META:

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

ESTRATEGIAS

Estudiar el Avance que ha tenido el Presupuesto de Egresos 2019, durante el Primer Trimestre, para verificar si se está ejecutando como se programó.

Plantear posibilidades alternas para la optimización de los recursos Económicos en el supuesto de que los Estados Financieros revelen algún DEFICIT.

Lograr una eficiencia en un 100% de la correcta aplicación de los Recursos Económicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.- Conciliar el Presupuesto de Egresos 2019 contra los Gastos Ejercidos durante el Primer Trimestre.

INDICADOR.

% de ejercicios de conciliación entre presupuesto de egresos y gastos ejercidos realizados.

2.- Priorizar las Erogaciones de acuerdo al Calendario del Presupuesto de Egresos 2019.

INDICADOR.

% de erogaciones priorizadas de acuerdo al calendario del PE2019

3.- Evaluar las Erogaciones realizadas y determinar si son necesarias y viables, considerando el costo-beneficio de cada una.

INDICADOR.

% de evaluación de erogaciones considerando su costo beneficio

IV.- OBJETIVO ESPECÍFICO

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

Analizar la calidad del producto, bien o servicio que brindan cada uno de los Proveedores con los que trabaja el SMDIFZH, con la finalidad de saber la viabilidad de seguir trabajando con cada uno de ellos.

META:

ESTRATEGIAS

Actualizar el expediente por proveedor para que contenga la Información mínima requerida para determinar su fiabilidad.

Realizar un análisis de costos considerando el margen de oferta y demanda.

Verificar la calidad del producto, bien o servicio, si es competente y el plus que ofrece sobre los demás.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.- Solicitar a los Proveedores su Información referente a la denominación o razón social que la identifica;

-IFE

-Comprobante de Domicilio

-Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes

-Constancia de Cumplimiento de Obligaciones (Actualizada)

-Constitución de la Sociedad

-Cuenta Bancaria o Clave Interbancaria

INDICADOR.

% de actualización de padrón de proveedores

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

V.- OBJETIVO ESPECÍFICO

Incrementar las aportaciones en especie en favor del SIMDIFZH, mediante solicitudes a Instituciones Públicas y Privadas, así como el correcto funcionamiento y destino de las mismas

META:

ESTRATEGIAS

Solicitar a Instituciones Públicas y Privadas, el apoyo en especie para destinarlo a personas en estado de vulnerabilidad.

Dar seguimiento a cada una de las Solicitudes, y de esta manera lograr una mayor captación de donaciones.

Lograr una mejor calidad de vida en cada una de las personas en estado de vulnerabilidad que puedan ser beneficiadas por el SMDIFZH.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.- Hacer un Oficio de solicitud de apoyo en especie dirigido a Instituciones Públicas y Privadas en beneficio del SMDIFZH.

INDICADOR.

% de oficios de solicitud de apoyo realizados

3.- Otorgar el apoyo obtenido y canalizarlo a las personas en estado de vulnerabilidad para mejorar en algo su calidad de vida

INDICADOR.

% de apoyos obtenidos y canalizados

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

VI.- OBJETIVO ESPECÍFICO

Integrar oportunamente los expedientes contables que soporten correctamente las Erogaciones Realizadas en cada uno de los periodos que corresponden al Ejercicio Fiscal 2019.

META:

ESTRATEGIAS

Establecer tiempos y horarios para la entregar de documentación comprobatoria que soporte correctamente los Egresos.

Integrar inmediatamente el soporte documental correspondiente al Egreso para que no haya rezago de información y está este actualizada.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.- Calendarizar el tiempo máximo en que se debe entregar la Información soporte documental y respetar los tiempos establecidos.

INDICADOR.

% de soporte documental entregado de acuerdo al tiempo establecido

3.- Concluir la Integración del Expediente Contable, anexando el soporte documental de la Erogación realizada en el periodo.

INDICADOR.

% de integración de expedientes contables concluidos

VII.- OBJETIVO ESPECÍFICO

Evaluar el comportamiento que ha tenido el Presupuesto de Egresos durante el 1er Semestre de 2019.

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

META:

ESTRATEGIAS

Analizar la ejecución del Presupuesto de Egresos durante el 1er Semestre 2019, para poder apreciar las variaciones, y ver si es factible continuar en su ejecución el siguiente semestre o es necesario hacer alguna Adecuación Presupuestal que no produzca cambios drásticos.

Revisar la conciliación presupuestaria, para ver si no hay partidas con sobregiros de ser así elaborar una ampliación del presupuesto y ver las causas que llevaron a esto, si son justificadas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.- Hacer un comparativo de la revisión del 1er trimestre respecto del 2do, detectando posibles deficiencias, y motivos de ambas.

INDICADOR.

% de variaciones detectadas en los trimestres

2.- Determinar si es viable realizar una ampliación y en su caso reducción de presupuesto para ubicarlo en las partidas que se puedan aprovechar en un 100%.

3.- Realizar la Adecuación Presupuestal acorde a las necesidades

INDICADOR.

% de conceptos observados para adecuaciones presupuestales.

VIII.- OBJETIVO ESPECÍFICO

Evaluar el comportamiento que se ha tenido en cuestión a la recaudación de Ingresos Propios del SMDIFZH.

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

META:

ESTRATEGIAS

Analizar el comportamiento y las variaciones que se han tenido respecto a los Ingresos, si se está cumpliendo con lo establecido en las Cuotas de Recuperación y si se están ejecutando conforme a lo establecido.

Revisar los Ingresos Devengados y en caso de ser necesario realizar una ampliación o reducción en base a los resultados que se obtengan en el análisis.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.- Conciliar los Ingresos Devengados contra los Recaudados, para evitar variaciones en ambos.

INDICADOR.

% de ingresos devengados contra recaudados conciliados

2.- Revisar que las Cuotas establecidas en la Ley de Ingresos, sean las que se están aplicando.

INDICADOR.

% de revisión de cuotas establecidas

3.-Realizar las ampliaciones y reducciones necesarias de acuerdo a lo observado en la revisión.

INDICADOR.

% de ampliaciones y reducciones necesarias realizadas

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

Dar cumplimiento a las Obligación en materia de Transparencia, que se tienen que publicar en la Página Oficial del Sistema Municipal DIF Zempoala, Hidalgo.

META:

ESTRATEGIAS

Verificar si la Información que se ha Publicado en la Página Oficial del Organismo, corresponde a la solicitada por la Ley de Transparencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.- Publicar la Información que aún no esté en la página, para dar cumplimiento en su totalidad a la Ley de Transparencia.

INDICADOR.

% de revisión de la información solicitada por la ley de transparencia

2.- Actualizar los Catálogos de Servicios y en su caso formatos que se pueda obtener vía electrónica

INDICADOR.

% de actualización de catálogo de servicios

3.- Activar Buzón Electrónico de dudas y comentarios, para mantener Información clara y precisa

INDICADOR.

% de revisión de buzón electrónico

X.- OBJETIVO ESPECÍFICO

Solicitar apoyo en especie a los Proveedores que nos prestan algún servicio, bien o producto, en favor de los Adultos Mayores, para beneficiarlos con cobijas para protegerse de las inclemencias de tiempo durante el invierno.

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

META:

ESTRATEGIA

Realizar una colecta en Especie a través de nuestros Proveedores, para destinarlas a los Adultos Mayores de la comunidad Zempoalteca, y contribuir de manera directa en su beneficio, considerando que es uno de los objetivos principales del SMDIFZH el apoyo a las personas vulnerables, así como del Municipio de Zempoala.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.- Solicitar mediante oficio a los Proveedores el apoyo en especie en beneficio de los Adultos Mayores del Municipio.

INDICADOR.

% de apoyos en especie entregados por proveedores

2.- Hacer un Diagnostico de las Colonias o Barrios con alto índice de marginación, anexando cantidad de Adultos Mayores que habitan.

INDICADOR.

% de adultos mayores con alto índice de marginación

3.- Hacer la entrega personal a los Adultos Mayores que se puedan beneficiar con este apoyo.

INDICADOR.

% de entrega de apoyo a los adultos mayores

XI.- OBJETIVO ESPECÍFICO

Elaborar un Presupuesto de Egresos 2020, alineado con cada uno de los Programas y Actividades que tenga una repercusión económica y de esta manera presupuestar los gastos de acorde a las necesidades de cada uno.

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

META:

ESTRATEGIAS

Analizar las variaciones y cambios que sufrió el Presupuesto de Egresos 2019, mismas que se puedan contemplar para el Presupuesto 2020.

Comparar el Cumplimiento que se tuvo del Presupuesto para determinar si de dio cumplimiento a lo estipulado en el Presupuesto basado en resultados.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.- Analizar cada una de ampliaciones o reducciones que se tuvieron en el Ejercicio, para determinar si son justificadas.

INDICADOR.

% de variaciones o reducciones analizadas

2.- Estudiar la viabilidad de posibles fallas que se puedan tener en el ejercicio 2020, para contrarrestarlas.

INDICADOR.

% de posibles fallas estudiadas para contrarrestar

3.- Ejecutar las observaciones obtenidas en el análisis, para dar cumplimiento a los objetivos de los Programas.

INDICADOR.

% de observaciones obtenidas en el análisis

XII.- OBJETIVO ESPECÍFICO

Culminar el Ejercicio Fiscal 2019 con la Información Contable y Presupuestal en orden.

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

META:

ESTRATEGIAS

Revisar que la Información Contable se encuentre en el orden que se requiere y que se cumplan con los requisitos fiscales, soporte documental y evidencias fotográficas.

Revisar los Ingresos obtenidos por cuenta que correspondan a lo estimado en la Ley de Ingresos.

Analizar Ampliaciones y Reducciones según sea el caso para el correcto Cierre Presupuestal

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.- Complementar la Información faltante de acuerdo a lo solicitado en cada uno de los Expedientes Contables.

INDICADOR.

% de expedientes contables con información faltante y completada

2.- Ejecutar las Ampliaciones o Reducciones Presupuestales según los resultados que arroje el análisis realizado en cuestión del avance del Presupuesto

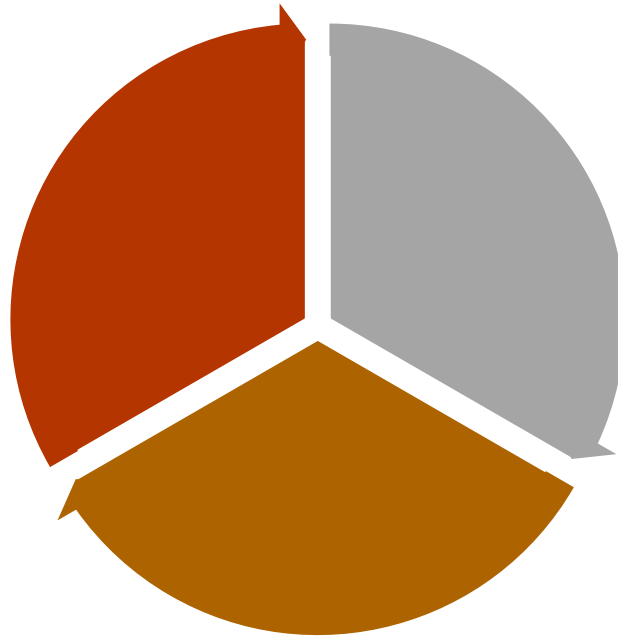
INDICADOR.

% de ampliación o reducción presupuestal realizada

Responsable del Cumplimiento del Presente Programa de Trabajo.

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario



CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Hacer un Análisis de las Empresas Públicas y Privadas con las que se pueda renovar un convenio de servicios									■	■	■	■
Realizar un corte semanal de las erogaciones y los ingresos del mes.									■	■	■	■
Plasmar en Contratos los términos y condiciones sobre las cuales se va a trabajar durante el Ejercicio 2019	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
4.- Verificar los cambios en las Normas establecidas por el CACEH.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
1.- Revisar y en su caso modificar el Control Interno acorde a las necesidades del SMDIFZH.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
2.- Dar seguimiento a la correcta aplicación y ejecución del Control Interno principalmente en el Área Administrativa.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Conciliar el Presupuesto de Egresos 2019 contra los Gastos Ejercidos durante el Primer Trimestre						■						■
2.- Priorizar las Erogaciones de acuerdo al Calendario del Presupuesto de Egresos 2019.						■						■
3.- Evaluar las Erogaciones realizadas y determinar si son necesarias y viables, considerando el costo-beneficio de cada una.	■						■					
1.- Solicitar a los Proveedores su Información referente a la denominación o razón social que la identifica;	■						■					
1.- Hacer un Oficio de solicitud de apoyo en especie dirigido a Instituciones Públicas y Privadas en beneficio del								■	■			

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS ESPACIOS DE ALIMENTACION ENCUENTRO Y DESARROLLO

DIAGNOSTICO

El contexto actual de salud en México requiere de acciones intersectoriales, que contribuyan a prevenir el incremento en la prevalencia de sobrepeso y obesidad, así como de las enfermedades generadas como consecuencia de una mala alimentación.

En congruencia con el reconocimiento de esta problemática, la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) plantea desde 2009 como su objetivo general, que los programas alimentarios operados por los Sistemas Estatales DIF (SEDIF), se enfoquen en promover una alimentación correcta entre sus beneficiarios.

Se trata de una tarea ardua, ya que los hábitos alimentarios no se modifican fácilmente, y se requiere del conocimiento de las particularidades de la población a la que se dirigen las acciones, pues cada región del país presenta una cultura alimentaria distinta, así como disponibilidad a diferentes alimentos.

¿Qué es la Orientación Alimentaria?

De acuerdo con la NOM-043 SSA2-2005, "Criterios para brindar orientación" la orientación alimentaria se define como:

"El conjunto de acciones que proporcionan información básica, científicamente validada y sistematizada, tendiente a desarrollar habilidades, actitudes y prácticas relacionadas con los alimentos y la alimentación, para favorecer la adopción de

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

una dieta correcta a nivel individual, familiar o colectivo, tomando en cuenta las condiciones económicas, geográficas, culturales y sociales”.

ANTECEDENTES

Los hábitos alimentarios son acumulativos, es decir, que, al introducirse hábitos nuevos en la familia, éstos se transmiten a las siguientes generaciones; y al ser repetidos y reforzados no sólo a nivel familiar, sino comunitario, se vuelven parte de la estructura conductual de las personas, y en muchas ocasiones, parte de una cultura. De ahí que la adopción de hábitos distintos a los aprendidos en el seno familiar y en el grupo social al que se pertenece, sea una cuestión muy compleja.

Esto no significa, que dichos hábitos no se modifiquen con el tiempo, ya que la influencia de personas y de culturas distintas, así como de los medios masivos de comunicación, va introduciendo tanto alimentos nuevos, como diferentes formas de alimentarse, que de ser aceptados por la cultura que los recibe, pueden llegar a ser incorporados en ella.

Desafortunadamente, no todos los hábitos que se aprenden a nivel familiar o social son positivos, en el sentido de que promuevan una vida saludable y un estado de salud próspero; y actualmente, muchos de los hábitos alimentarios adoptados por una gran parte de la población mexicana, son en buena medida, causa de la elevada prevalencia de sobrepeso y obesidad, y de enfermedades crónico-degenerativas, que se observa hoy en nuestro país.

Ya que la alimentación es una decisión que recae en cada individuo, es indispensable apelar a la concientización de la población mexicana, a través de la información clara y práctica, para que ésta elija consumir aquellos alimentos, que contribuyan a alcanzar una mejor salud y por ende, una mayor calidad de vida.

Los SEDIF, a través de las acciones de OA que realizan con los beneficiarios de sus programas, pueden contribuir, al menos en una parte, a reforzar la formación de hábitos alimentarios saludables.

Por ello es importante, que dichas acciones las realicen de la manera más eficiente y organizada, prestando especial atención al sentido y contenido de los mensajes, al diseño de los materiales de apoyo, y a las cualidades del personal responsable de llevar a cabo dichas actividades.

Aún cuando el recurso para llevar a cabo estas acciones sea limitado, será posible, mediante un buen diseño de las mismas, lograr un impacto en la población, que si bien, no necesariamente será el cambio total de hábitos,

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

contribuirá con las otras muchas acciones que llevan a cabo otras instituciones, a promover una mejor alimentación.

INTRODUCCIÓN EAEyD

En el siguiente plan de trabajo se identificaron los principales problemas presentados en los espacios de alimentación a los cuales se les buscaron soluciones, favoreciendo su funcionamiento, contribuyendo a las correctas prácticas de alimentación para los niños que son vulnerables.

ANTECEDENTES

El sistema nacional para el desarrollo integral de la familia en 1989, instrumentó el programa de cocinas populares unidades de servicios integrales (COPUSI), como una estrategia de promoción de desarrollo comunitario con el objetivo de constituirse como un centro que a través de la participación y gestión colectiva hiciera factible la afluencia de acciones y/o servicios orientados a la satisfacción de necesidades prioritarias en los ámbitos de salud y alimentación.

Considerando que en muchos de los casos se limitó exclusivamente al ofrecimiento de asistencia alimentaria otorgando desayunos calientes. A partir del 2005 el programa se redefine con el nombre de Espacios De Alimentación Encuentro Y Desarrollo (EAEYD), se integra como subprograma de comunidad diferente, con la finalidad de representar una oferta institucional inmediata para apoyar el eje de atención de la alimentación, considerándolos como espacios sociales que coadyuvan a la seguridad alimentaria de la población vulnerable y que faciliten la participación activa y a la conjunción de acciones y/o servicios de atención integral.

INTRODUCCIÓN DESAYUNO ESCOLAR FRÍO

La coordinación interinstitucional entre el Sistema Nacional DIF (SNDIF), Sistema Estatal DIF (SEDIF) y el sistema municipal (SMDIF), ha permitido la realización de acciones encaminadas a brindar asistencia social alimentaria e impulsar el desarrollo comunitario de la población vulnerable.

ANTECEDENTES

Los resultados que arroja el Perfil Nutricional de los Escolares de Hidalgo 2010 (PENUTEH 2010)

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

De los Derechos Humanos y sus Garantías: Artículo 1o. Artículo 2º. Artículo 4º. Artículo 27... Fracción XX

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 Artículo cuarto

Las Reglas de Operación son el documento jurídico que tiene como propósito asegurar la aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparentar los recursos públicos de acuerdo con lo establecido en el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como constituir un apoyo para la operación el seguimiento y evaluación de los programas alimentarios, operados por el SEDIF y los SMDIF.

OBJETIVO GENERAL

I.- OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover y poner en práctica hábitos alimentarios saludables en base a una alimentación correcta para mejorar las condiciones de salud y nutrición de la población del Municipio de Zempoala y mejorar la calidad de vida.

ESTRATEGIAS

- I. Establecer los criterios, normas y lineamientos para la orientación alimentaria, impulsando **acciones** con la participación de la población del Municipio de Zempoala y sus comunidades.
- II. Promover el desarrollo de capacidades aptitudes y actividades de padres y madres de familia, docentes, directivos, menores y población en general del Municipio de Zempoala y las comunidades que lo integran para el autocuidado de la alimentación y salud en su entorno.
- III. Difundir a través de medios de comunicación (carteles, trípticos, libros para colorear,) mensajes de orientación alimentaria para promover hábitos de

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

- alimentación saludable, en lugares visibles de las diferentes comunidades del Municipio de Zempoala como parques, kioscos, escuelas.
- IV. Asistir a Instituciones Educativas de las comunidades del Municipio de Zempoala para brindar a la población conocimientos prácticos de alimentación aplicados a su vida cotidiana y realizar talleres de alimentación con los menores y padres y madres de familia de los mismos.
 - V. Hacer partícipes en mayor número de actividades a los menores y familias beneficiadas con algún tipo de programa alimentario.
 - VI. Capacitar a manejadores de alimentos de los programas alimentarios en la promoción de una adecuada manipulación de los insumos alimentarios.
 - VII. Generar y modificar hábitos de alimentación correcta hacia aquella población que fomenta estilos de vida saludables.
 - VIII. Realizar actividades como muestra gastronómica de un menú saludable y una rutina de actividad física con los menores y padres y madres de familia donde reafirmen los conocimientos adquiridos.
 - IX. Contribuir a mejorar los hábitos de alimentación en cuanto a selección, preparación y consumo de alimentos.
 - X. Reforzar y hacer hincapié en que una vez adquiridos o cambiados los hábitos correctos de alimentación fomentarlos y ponerlos en práctica con nuestra población vecina y familia para así evitar enfermedades y mejorar la calidad de vida.

META:

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 1) Acudir a Centros Educativos de nivel preescolar, escolar, medio superior, comunidad, del Municipio de Zempoala con la finalidad de hablar con los directivos de las diferentes Instituciones Educativas y autoridades de la comunidad para platicar acerca de la calidad de vida que en la actualidad vivimos y que está originando que las enfermedades crónico degenerativas estén causantes en la mayoría de la población sin importar edad, sexo, cultura, nivel socioeconómico con su apoyo convocar a la población y así organizar una visita a cada espacio y ofrecer Orientación Alimentaria para

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

coadyuvar a la mejoría y/o generación de hábitos correctos de alimentación de la población.

INDICADOR.

% de pláticas de orientación alimentaria realizadas

- 2) Realizar un reporte de actividad del día en oficina de DIF Municipal.

- 3) En caso de no brindar la información por situación ajena a lo planeado también se realizará el reporte de porque no se realizó la actividad y sello de la Institución y/o comunidad.

INDICADOR.

% de reportes de actividad del día realizados.

II.- OBJETIVO ESPECÍFICO

Incrementar el acceso de alimentos a bajo costo a la población del Estado de Hidalgo, mediante el apoyo alimentario con criterios de calidad nutricional.

META:

ESTRATAEGIAS

- 1) Otorgar ayudas directas alimentarias a los alumnos del plantel educativo.

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

2) Fomentar la orientación alimentaria y el mejoramiento de hábitos alimenticios de los alumnos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 1) Organizar y motivar a las manejadoras de alimentos para realizar actividades extras (vendimias, rifas, kermes, etc.) para obtener recursos económicos para la compra de utensilios de cocina.

INDICADOR.

% de actividades extras para obtener recursos realizadas

- 2) Buscar proveedores para la materia prima con un costo accesible.
- 3) Promover la producción local de alimentos y las acciones de orientación alimentaria.
- 4) Realizar supervisiones mensuales a los estufones y checar la condición del local; de ser necesario darles mantenimiento.

INDICADOR.

% de supervisiones de estufones y condiciones del lugar realizadas.

- 5) Dar capacitaciones internas a las manejadoras de alimentos para la conservación y manejo adecuado del producto.

INDICADOR.

% de capacitaciones internas a manejadoras de alimentos

- 6) Continuar con el apoyo de condonaciones permitidas por SEDIF con estudio Socioeconómico a realizar.

INDICADOR.

% de condonaciones permitidas con estudio socioeconómico realizadas

- 7) Acudir a los Centros Educativos, donde se encuentran ubicados los EAEyD para hacer la invitación a los comités de participación social y directivos de

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

las mismas, para la capacitación donde se les dará a conocer cuáles son sus responsabilidades y obligaciones como integrantes de dicho comité, así mismo darles a conocer los lineamientos y reglas de operación del EAEyD. Haciendo entrega de manuales con toda la información pertinente, a fin de resolver dudas de parte del comité y directivos, para así poder trabajar en conjunto y mejorar el servicio y atención a los beneficiarios del programa, iniciando el martes 5 de febrero en el EAEyD de La Trinidad, miércoles 6 de febrero en Tellez, jueves 7 de Febrero en Tepeyahualco, martes 12 de febrero en Acelotla, miércoles 13 de Febrero en San Gabriel, jueves 14 de febrero en Santa María, Lunes 18 de febrero en Santo Tomas, martes 19 de Febrero en San Mateo Tlajomulco, miércoles 20 de Febrero en Cerrito.

INDICADOR.

% de capacitación a los comités de participación social en la educación

- 8) La captura de SIEB, de este año se realizará dependiendo de las observaciones que haya que corregir, enviadas por SEDIFH.

INDICADOR.

% de capturas del SIEB

- 9) Entrega de bitácoras semanales para llevar un control de mis actividades a realizar, así mismo la mensual ya que por diversas actividades que se realizan dentro del mismo SMDIF a veces es complicado llevar una agenda específica, ya que debemos apoyar en diferentes áreas y eventos del mismo.

- 10) Realizar menús cíclicos de un mes, donde se incorporen las diferentes frutas, verduras de temporada, leguminosas para el consumo diario y así variar los mismos en un tiempo determinado y no sean repetitivos.

INDICADOR

% de menús cíclicos realizados

III.- OBJETIVO ESPECÍFICO

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

Contribuir a que las niñas y niños de 3 a 12 años de edad, inscritos en escuelas oficiales de educación preescolar y primaria, presenten la talla (estatura) que corresponde a su edad, de acuerdo a los estándares de la Organización Mundial de la Salud, a través de la entrega de desayunos escolares fríos diseñados con base en los criterios de calidad nutricia, con la finalidad de fortalecer su seguridad alimentaria

META:

ESTRATEGIAS

Realizar distribución de desayunos escolares fríos a los 1206 beneficiarios de 46 escuelas de nivel preescolar y Primaria del Municipio de Zempoala.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 1) Captura de padrón de beneficiarios en plataforma SIEB

INDICADOR

% de capturas de padrón de beneficiarios en plataforma del SIEB realizada

- 2) Generar y entregar reportes mensuales al SEDIF

INDICADOR

% de reportes al SEDIF generados y entregados

- 3) Conformación de CPS de Programa de DEF
- 4) Capacitar a los comités comunitarios de participación social.

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

5) Realizar visitas a los centros escolares para dar seguimiento a las reglas de operación.

INDICADOR

% de visitas en centros escolares realizadas

6) Entrega de desayunos fríos

INDICADOR

% de desayunos fríos entregados

Responsable del Cumplimiento del Presente Programa de Trabajo.

L.N. Gema Edith Rodríguez Ramírez

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario



DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El SMDIF cuenta con un marco normativo adecuado para llevar a cabo las tareas derivadas de sus atribuciones constitucionales.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución del Estado de Hidalgo

Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo

Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal

Código de Ética Municipal

Plan Municipal de Desarrollo

Manual de Organización Municipal

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

DIAGNOSTICO

Atención y Seguimiento a quejas y denuncias

Se cuenta con la instalación de un buzón para captar quejas y/o denuncias ciudadanas en la entrada principal al edificio del SMDIF, en el cual se realizan las actas pertinentes en a cada apertura de manera mensual.

Se han instalado anuncios en todas las áreas para informar a la ciudadanía las formas de integrar una queja en caso de que un servidor público no los atienda adecuadamente o exprese palabras ofensivas.

Programa de Control Interno

OBJETIVO GENERAL.

Dar cabal cumplimiento a la instalación de un correcto control interno en todas las áreas del Sistema Municipal DIF.

Objetivos específico I.

Dar cumplimiento al componente de ambiente de control.

META

- 2 promociones semestrales del código de ética.

Líneas de acción.

1. Realizar 2 promociones del código de ética al año.

Indicador

% de realización de difusión de código de ética

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

META

- 1 evaluación de código de ética en el año a las unidades administrativas del SMDIF.

Líneas de acción.

1. Aplicar cuestionarios para evaluación del código de ética.

Indicador

% de aplicación de cuestionarios de código de ética.

META

- Sesionar con el comité de control interno 2 veces al año.

Líneas de acción.

1. Realizar 2 reuniones con integrantes de control interno para tratar asuntos pertinentes al Control Interno.

Indicador

% de reuniones de integrantes de control Interno

META

- Capacitar 1 vez al año a los servidores públicos en materia de Control Interno

Líneas de acción.

1. Capacitación a las unidades administrativas

Indicador

% de capacitaciones en materia de control interno.

META

- Realizar 2 revisiones de la correcta utilización de formatos de control interno a las áreas que correspondientes.

Líneas de acción.

1. Revisión semestre de los formatos de control interno a las áreas.

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

Indicador

% de revisiones de formatos de control interno.

META

- Recepción y revisión de 10 reportes mensuales de actividades de las diferentes áreas.

Líneas de acción.

1. Realizar revisiones de reportes mensuales de actividades.

Indicador

% de revisión de reportes mensuales de actividades.

META

- Realizar 1 apertura mensual del buzón de quejas y / o denuncias.

Líneas de acción.

1. Realizar 12 aperturas anuales de buzón de quejas y/o denuncias.

Indicador

% de apertura de buzón.

META

- Realizar 1 evaluación de desempeño a los funcionarios.

Líneas de acción.

1. Realizar 4 evaluaciones de desempeño al año.

Indicador

% de evaluaciones de desempeño

Objetivos específicos II.

Dar cumplimiento al componente de administración de riesgos.

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

META

- Realizar 10 revisiones mensuales de fichas SED de las unidades administrativas.

Líneas de acción.

1. Realizar revisiones de fichas SED.

Indicador

% de revisiones de ficha SED.

META

- Realizar 12 llenados de panel de control de indicadores.

Líneas de acción.

1. Realización de llenados mensuales de panel de control.

Indicador

% de llenados de panel de control

META

- 1 llenado de matriz de riesgos para mitigarlos

Líneas de acción.

1. Llenado de matriz de riesgos.

Indicador

% de llenado de matriz de riesgos.

Objetivo estratégico III

Dar cumplimiento al componente de Actividades de control.

META

- Realizar 1 arqueo de caja semestral.

Líneas de acción.

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

1. Realización de 1 arqueo de caja semestral.

Indicador

% de realización de arqueo de caja

Objetivo estratégico IV

Dar cumplimiento al componente de Información y comunicación.

META

- Llenado de las 7 obligaciones de transparencia por parte de Contraloría Interna Municipal.

Líneas de acción.

1. Actualización de fracciones de contraloría

% de fracciones de transparencia actualizadas

Objetivo estratégico V

Dar cumplimiento al componente de Supervisión.

META

- Aplicación de 1 cuestionario de control interno a las 10 unidades administrativas.

Líneas de acción.

1. Realización de cuestionarios de control interno.

Indicador

% de aplicación de cuestionarios de control interno.

2. Aplicación de acciones de mejora de control interno.

META

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

- Aplicar encuestas de satisfacción a la ciudadanía 1 cada trimestre.

Líneas de acción.

1. Realización de encuestas de satisfacción.
2. Aplicación de acciones de encuestas de satisfacción.

Indicador

% de aplicación de encuestas de satisfacción

META

- Realizar 1 auditorías anuales en el SMDIF.

Líneas de acción.

1. Realización de programa anual de auditorías.

Indicador

Realizar 1 auditoría en cualquiera de las unidades administrativas.

Indicador

% de auditorías realizadas.

META

- Cumplir con los 100 puntos de matriz de grado de madurez de control interno.

Líneas de acción.

1. Llenado de matriz de grado de madurez de control interno..

Indicador

% de llenado de matriz madurez de control interno.

META

- Cumplir con la actualización de 76 declaraciones patrimoniales de los servidores públicos.

Líneas de acción.

1. Requerir a los 76 servidores públicos su declaración patrimonial.

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

INSTRUMENTOS PARA IMPULSAR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA SOCIEDAD, SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS DEL SMDIF

1. Plan municipal de desarrollo.
2. Programas operativos anuales.
3. Sistema de Evaluación del Desempeño y Control Interno
4. Matriz del Grado de Madurez de control Interno
5. Fichas técnicas de indicadores de gestión o resultados.
6. Manuales.
7. Registro de quejas y sugerencias.
8. Catálogo de trámites y servicios.



EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

JURIDICO

DIAGNOSTICO

OBJETIVO GENERAL

El sistema DIF Zempoala busca que a través de esta área, se le brinde a la población en general el servicios de asesoría, canalización y de orientación jurídica en materia familiar de manera veraz y oportuna, generar acta informativa respecto de los hechos acontecidos y dados a conocer a la institución, así como la elaboración de Acta Convenio en donde las partes pactan de manera voluntaria y conforme a la Ley Familiar del Estado de Hidalgo que establece los siguientes puntos: pensión alimenticia, cuidado de los hijos menores y convivencia, este mecanismo se da como alternativa para no iniciar un procedimiento en la vía judicial, siempre que las partes involucradas asistan de manera voluntaria a esta institución

OBJETIVO ESPECÍFICO

Dar seguimiento a los reportes realizados a través de las visitas domiciliarias con las que se pretende generar un cambio de acuerdo a la problemática de cada caso.

META:

Realizar 80 reportes a través de visitas domiciliarias en el municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 1) Realización de entrevista a la persona beneficiada o usuario, para conocer la problemática y saber cómo se deberá actuar.
- 2) Se elabora acta informativa para integrar el expediente que corresponde
- 3) Si es el caso se cumple con la canalización adecuada o seguimiento interno.

INDICADOR.

% de reportes de visitas domiciliarias

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

OBJETIVO ESPECÍFICO

Trabajar en colaboración con el Juzgado Conciliador y las instancias correspondientes.

META:

Atender de manera coordinada con el conciliador municipal 150 asuntos de orden familiar y de respeto a la sana convivencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 1) Se establece el dialogo con las partes involucradas
- 2) Se presenta un panorama de las acciones que pudieran realizar por cada una de las partes afectadas;
- 3) Se plantea la relación de acuerdos para beneficiar a las partes involucradas
- 4) Se observa el seguimiento o en caso de incumplimiento la canalización a las instancias correspondientes

INDICADOR.

% de acuerdos de conciliación o actas informativas de atención de ciudadano realizada

OBJETIVO ESPECÍFICO

Impartir platicas respecto a temas jurídicos en las comunidades, beneficiando a los niños, niñas, adolescentes y adultos de nuestro municipio

META:

Cumplir con 12 platicas de temas jurídicos en las comunidades del municipio

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 1) Reuniones con delegados para acordar las platicas
- 2) Asistencia a escuelas para compartir platicas de temas jurídicas

INDICADOR.

% de pláticas de temas jurídicos realizadas

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

Responsable del Cumplimiento del Presente Programa de Trabajo.

LIC. YAZMIN VALDEZ DELGADILLO

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario



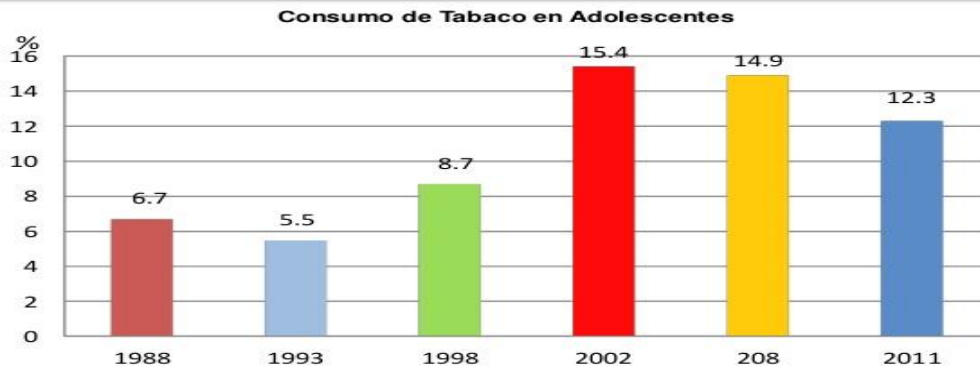
PAMAR

Programa de Prevención y Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo P.A.M.A.R

DIAGNOSTICO:

El consumo de drogas es un tema que por su complejidad no agota los escenarios de análisis y discusión. Tanto su oferta como su demanda constituyen un fenómeno dinámico con diversas implicaciones socioculturales, económicas, políticas y de salud pública. En la actualidad según datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Adicciones 2011, cerca de 38.3 millones de mexicanos (48% de la población entre 12 y 65 años de edad), han fumado tabaco alguna vez en la vida. La edad promedio de inicio en el consumo diario fue de 20.4 años y de 14.1 en población adolescente. Cerca de 17.3 millones de personas refirieron ser fumadoras activas.

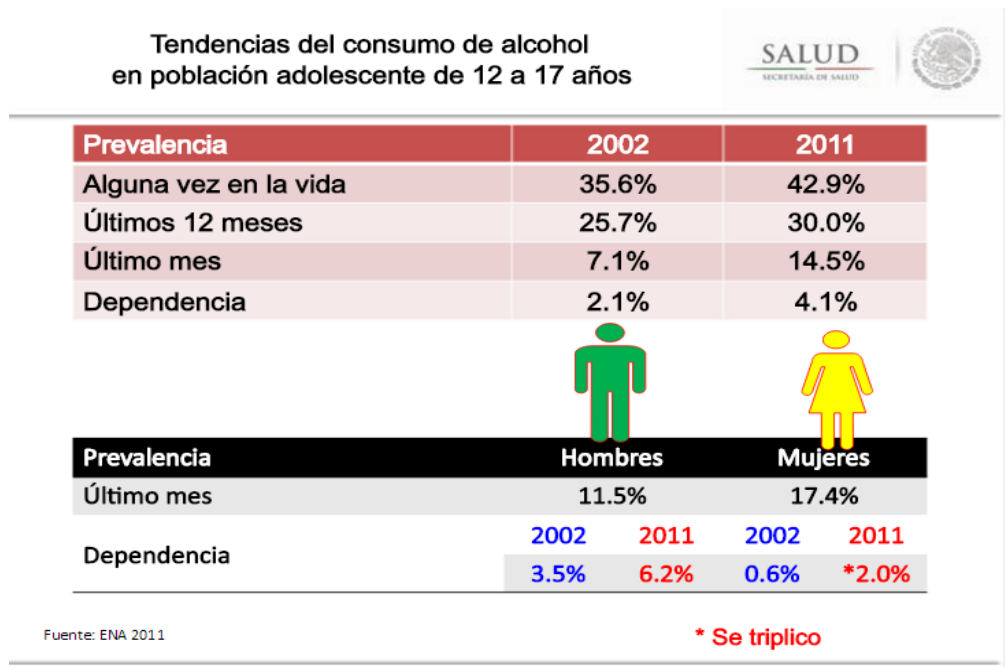
Panorama Epidemiológico Nacional



Fuente: Encuesta Nacional de Adicciones/SSA 1988, 1993, 1998, 2002, 2008 y 2011

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

En cuanto **al alcohol**, la prevalencia en el último año fue de 51.4% (40.9 millones de personas) y de (31.6% durante el último mes (25.1 millones de personas. El porcentaje de bebedores consutudinarios fue de 5.4%, mientras que el de los bebedores con dependencia ascendio a 6.2 %, es decir a 4.9 millones de personas. Datos del informe sobre la situación mundial del alcohol y la salud 2011 de la Organización Mundial de la Salud refieren que México se encuentra entre los países con mayor tasa de consumo de alcohol junto con Kazajistán, Rusia, Sudáfrica y Ucrania.



Por lo que respecta a las drogas ilícitas, la marihuana y la cocaína son las sustancias de mayor consumo. El uso de marihuana alguna vez en la vida fue de 6% y el de cocaína de 3.3%. No obstante, el uso de otras drogas ilícitas se mantiene bajo en general, si nos comparamos con otros países de América.

El uso y abuso de alcohol, tabaco y otras drogas pueden afectar a cualquier persona sin distinción de sexo, edad o condición socioeconómica y cultural. La dependencia de sustancias es una enfermedad que impacta a toda la sociedad y no sólo a las personas que las usan, por lo tanto, debe promoverse su atención integral.

En cuanto al **embarazo no planeado** en adolescentes, de acuerdo con la Comisión de Salud del Congreso de la Unión, Hidalgo se encuentra entre los primeros diez estados con el mayor porcentaje de mujeres menores de 20 años embarazadas. En los últimos diez años incrementó en 33 por ciento la incidencia.

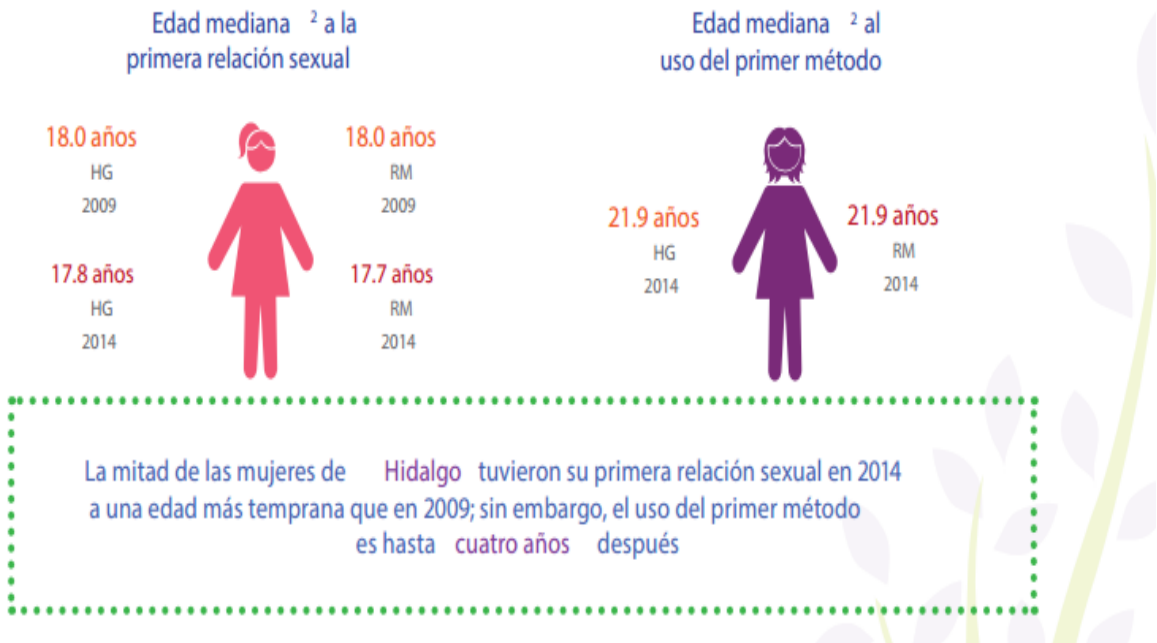
EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), una de cada cuatro mujeres de entre 15 y 19 años de edad se embaraza, situación que se acentúa en los municipios de la Huasteca y la región Otomí-Tepehua, con 140 mil casos. Las estadísticas revelan que 80 por ciento de las jóvenes madres no terminó estudios de nivel básico y el resto abandonó la universidad tras procrear.

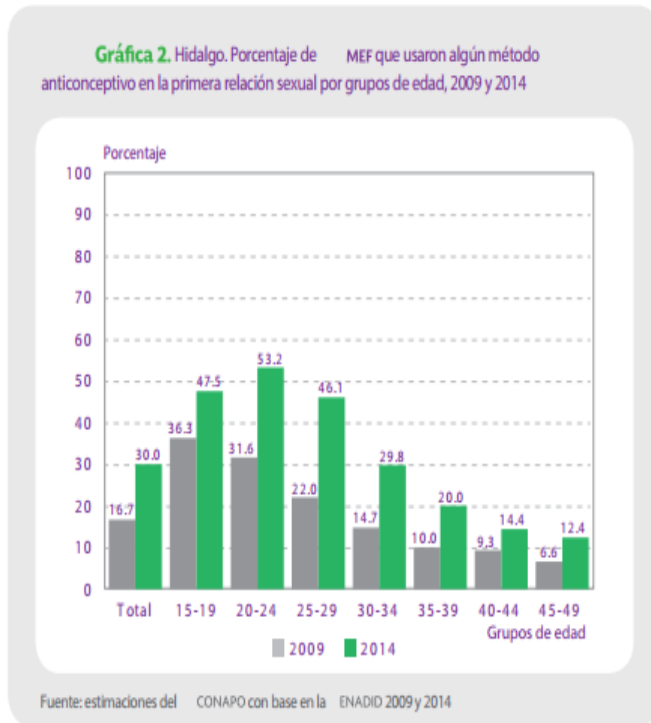
Según la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica ENADID 2014

Inicio de la vida sexual

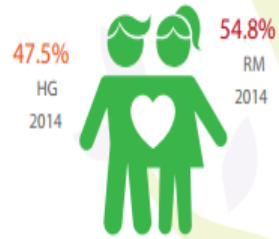
Algunas de las transformaciones implícitas en el tránsito de la niñez a la adultez tienen que ver con la sexualidad y el inicio de la vida reproductiva, que se estudian a partir de transiciones significativas como la primera relación sexual o el inicio de la trayectoria anticonceptiva.



EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario



Adolescentes que usaron un método en su primera relación sexual



Las adolescentes son el segundo grupo con mayor uso de algún método anticonceptivo en su primera relación sexual

² Para la generación de mujeres que tenían entre 25 a 34 años de edad al momento de la entrevista.

El trabajo infantil es un problema de causas multifuncionales y está arraigado en ciertas actividades económicas, en las costumbres y en las tradiciones culturales de cada municipio, y tal como es concebido en los convenios internacionales y en las legislaciones nacionales, constituye una violación de los derechos humanos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes. La edad mínima que establece el marco legal mexicano para ingresar al trabajo es de 14 años, con restricciones hasta los 17. A partir de los 18 años, las personas pueden desempeñar cualquier tipo de trabajo.

Según cifras del Módulo de Trabajo Infantil (MTI) 2015, estudio que elaboran en conjunto el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). los mayores incrementos de la tasa de ocupación infantil no permitida se registraron en Hidalgo con 2.2 por ciento existiendo una población total de 738 mil 970 niñas, niños y adolescentes de entre cinco y 17 años, de los cuales 68 mil 290 trabajan, de ellos mil 400 lo hacen en una ocupación permitida. Esa cifra comprende a las y los ocupados de 15 a 17 años en labores permitidas por la Ley Federal del Trabajo (LFT).

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

En tanto, otros 66 mil 890 laboran en ocupaciones no permitidas, rubro que agrupa a las y los ocupados de cinco a 17 años, debajo de la edad mínima o en ocupaciones y actividades peligrosas, de acuerdo con la LFT.

Otros 27 mil 828 menores trabajan aun cuando están debajo de la edad mínima requerida y 39 mil 62 se desempeñan en ocupaciones peligrosas.

El Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (Unicef) señala que “**el abuso sexual** ocurre entre un menor y un adulto que es el padre, cuidador o responsable de la niña o el niño. Típicamente involucra la explotación sexual del menor o sirve para gratificar o estimular sexualmente al adulto.

“**El abuso sexual** abarca un amplio rango de comportamiento que puede incluir o no los contactos de naturaleza sexual. Los actos que no involucran dicho contacto incluyen: los comentarios de índole sexual, el exhibicionismo y la masturbación, el voyeurismo y la explotación a material pornográfico.

México ocupa el primer lugar a nivel mundial en **abuso sexual**, violencia física y homicidios de menores de 14 años, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Dadas las cifras referidas, nuestro estado presenta mayor vulnerabilidad a los riesgos psicosociales en las niñas, niños y adolescentes debido a causas estructurales, el contexto social y familiar, así como factores económicos y demográficos. Las familias son el centro medular de la sociedad, de modo que son sus miembros quienes reciben y reproducen información proporcionada por su entorno.

Es por lo anterior que a través de los Centros de Prevención y Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo P.A.M.A.R. se fortalece a la infancia y adolescencia mediante diversas estrategias como la asignación de becas académicas o de capacitación para el trabajo a niñas y niños a fin de disminuir la prevalencia del *Trabajo Infantil* urbano-marginal. Asimismo se promueve el *Buen Trato*, como una estrategia que fortalece habilidades y la integración familiar, lo cual incide en la prevención de la violencia.

El Taller de Prevención del *Embarazo en Adolescentes* y el Taller Prenatal y Postnatal, son estrategias que permiten la toma de decisiones responsables respecto al ejercicio de la sexualidad en la adolescencia, lo cual incide en la prevención del embarazo no planeado, y la atención de madres jóvenes y adolescentes embarazadas. Se trabaja en coordinación con la SEPH para asignar becas a adolescentes embarazadas a través del programa PROMAJOVEN, y de esta manera se pueda evitar la deserción escolar, por motivos de embarazo no planeado.

En este año se inicia con la implementación del Manual del Modelo Nacional para la prevención y Atención del Embarazo en Niñas y Adolescentes cuyo objetivo es que las niñas y adolescentes en riesgo de embarazo, en estado de gestación, lactancia o madres; desarrolladas integralmente acorde a su edad y circunstancia de vida, a través de la cobertura de sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales, contribuyendo con ello al ejercicio de sus derechos. (Anexo al final)

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

Se impulsan acciones preventivas en la temática de *Adicciones*, a través de la aplicación de Estrategias Nacionales como el Taller Mitos y Realidades de las Drogas, o 10 Recomendaciones para Prevenir que tus hijas e hijos utilicen drogas, Habilidades para la Vida y la Familia la mejor Fortaleza contra las Adicciones.

Se promueve la *Participación Infantil* mediante la elección de DIFusores de la Convención de los Derechos del Niño, en cada municipio, lo cual permite el conocimiento sobre sus derechos en la población infantil y adolescente que acude al Centro de P.A.M.A.R.

A través de las temáticas de Abuso Sexual Infantil, *Explotación Sexual Infantil y Trata de Personas*, se realizan acciones tendientes a la prevención de estas problemáticas, con la población que acude a los Centros de PAMAR.

La aplicación de las distintas temáticas favorece el desarrollo de habilidades como el pensamiento crítico, la reflexión, la creatividad, la asertividad, la inteligencia emocional y en consecuencia la adecuada toma de decisiones que fortalecen la calidad de vida, de las niñas, niños adolescentes y familias.

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar y Concientizar a la población Zempoalense de las diferentes problemáticas sociales a través de pláticas y talleres intramuro y extramuro con el fin de Fortalecer el desarrollo de Habilidades para la Vida en Niñas, Niños y Adolescentes, y así promuevan el ejercicio de sus derechos humanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Generar y promover acciones para fortalecer en niñas, niños y adolescentes, los factores de protección y estilos de vida saludables que disminuyan la probabilidad de que se presenten problemas de salud pública como el uso, abuso y dependencia a sustancias adictivas.

META: 2 platicas extramuro en primaria o secundaria cada mes, 1 taller extramuro en primaria o secundaria cada trimestre, 1 taller intramuro en cada Centro PAMAR.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Impartir platicas y/o talleres de Prevención de Adicciones intramuro y extramuro.

INDICADOR.

% de pláticas y talleres de prevención de adicciones

2. Generar y promover acciones para fortalecer en niñas, niños y adolescentes, los factores de protección y estilos de vida saludables para prevenir el embarazo en edades tempranas.

META: 2 platicas extramuro en primaria o secundaria cada mes, 1 taller extramuro en primaria o secundaria cada trimestre, 1 taller intramuro en cada Centro PAMAR.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Impartir platicas y/o talleres de Prevención del Embarazo Adolescente intramuro y extramuro.

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

INDICADOR

% de pláticas y talleres de prevención de embarazos

3. Fomentar relaciones afirmativas y la convivencia positiva de niñas, niños y adolescentes con la familia, grupo de pares, la escuela y la comunidad, mediante el fortalecimiento de las habilidades y conductas protectoras de Buen Trato que les prevenga caer en situaciones de riesgo en el marco de una cultura de respeto a los derechos humanos y de perspectiva de género.

META: 2 platicas extramuro en primaria o preescolar cada mes, 1 taller extramuro en primaria o preescolar cada trimestre, 1 taller intramuro en cada Centro PAMAR.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Impartir platicas y/o talleres de Promoción del Buen Trato intramuro y extramuro.

INDICADOR

% de pláticas y/o talleres de buen trato

4. Contribuir a cimentar una cultura de respeto, tolerancia y protección de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, del conocimiento y la aplicación de sus derechos.

META: 2 platicas extramuro en primaria o secundaria cada mes, 1 taller extramuro en primaria o secundaria cada trimestre, 1 taller intramuro en cada Centro PAMAR.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Impartir platicas y/o talleres de Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes intramuro y extramuro.

INDICADOR

% de talleres de difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

5. Desarrollar acciones educativo-preventivas, dirigidas a los adultos, las familias y el contexto social y comunitario que contribuya a la prevención del abuso sexual a niñas, niños y adolescentes.

META: 2 platicas extramuro en primaria o preescolar cada mes, 1 taller extramuro en primaria o preescolar cada trimestre, 1 taller intramuro en cada Centro PAMAR.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

INDICADOR

% de pláticas de prevención de abuso sexual en niñas, niños y adolescentes.

6. Prevenir el trabajo infantil con la participación de los tres órdenes de Gobierno, Organismos Internacionales y de la Sociedad Civil por medio de la promoción de redes comunitarias, el fortalecimiento de las capacidades familiares e individuales y la revaloración de la escuela como generadora de capacidades.

META: 2 talleres intramuro uno en cada Centro PAMAR cada trimestre.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Impartir talleres de Trabajo Infantil intramuro.

INDICADOR

% de actividades de prevención del trabajo infantil

7. Promover acciones preventivas y dirigidas a Niñas, Niños y Adolescentes en riesgo de explotación sexual y Trata de Personas, a través de la generación de herramientas metodológicas, sistemas de información, la profesionalización y asesoría del personal requerida.

META: 2 platicas extramuro en primaria o secundaria cada mes, 2 taller intramuro uno en cada centro PAMAR.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Impartir platicas y/o talleres de Explotación Sexual Infantil y Trata de Personas intramuro y extramuro.

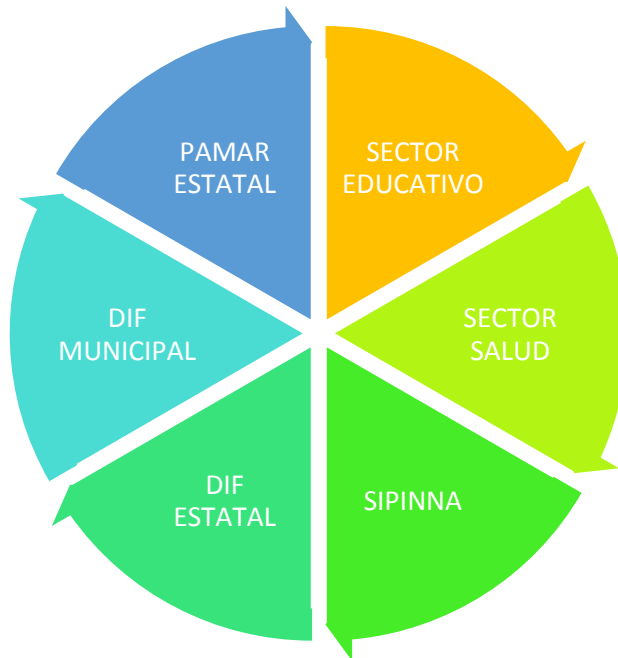
EJE 3 Eje 3 Zempoala Humano e Igualitario

INDICADOR

% de pláticas de prevención de explotación sexual y trata de personas

Responsable del Cumplimiento del Presente Programa de Trabajo.

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Impartir platicas y/o talleres de Prevención de Adicciones intramuro y extramuro.												
Impartir platicas y/o talleres de Prevención del Embarazo Adolescente intramuro y extramuro												
Impartir platicas y/o talleres de Promoción del Buen Trato intramuro y extramuro.												
Impartir platicas y/o talleres de Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes intramuro y extramuro												
Impartir talleres de Trabajo Infantil intramuro.												
Impartir platicas y/o talleres de Explotación Sexual Infantil y												

